

INFORME DE GESTIÓN 2025

Estimados Asociados de TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA, en coherencia con nuestros principios cooperativos y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ponemos a su consideración el Informe de Gestión correspondiente al año 2025.

Este documento presenta de manera integral los principales avances, decisiones y resultados de la gestión desarrollada por los órganos de administración y la gerencia, así como los retos que marcaron el período. Su propósito es brindar a los asociados una visión clara y transparente del desempeño de la Cooperativa, fortaleciendo la confianza y la participación informada. Los invitamos a revisar con atención la información presentada a continuación:

1. ENTORNO ECONÓMICO, SECTORIAL Y GESTIÓN TRAVEL GROUP



El entorno macroeconómico durante 2025 estuvo caracterizado por una recuperación gradual de la actividad económica, con un crecimiento del PIB del 2,9%, en un escenario aún condicionado por una inflación promedio elevada y tasas de interés de referencia en niveles restrictivos. Este contexto respondió, en buena medida, a una política monetaria orientada al control inflacionario, influenciada por decisiones internas como el ajuste del salario mínimo y la revisión de expectativas inflacionarias por parte del Banco de la República.

En este marco, el sector de servicios, y particularmente el turismo, mantuvo un comportamiento dinámico. La llegada de visitantes internacionales, el fortalecimiento de la conectividad aérea y el buen desempeño del turismo interno consolidaron al sector como un generador relevante de ingresos y encadenamientos productivos, favorecido además por una oferta cada vez más diversificada y orientada a experiencias de valor agregado. Este entorno representó una oportunidad directa para las agencias de viajes, que pudieron capitalizar la reactivación sostenida de la demanda mediante la especialización, la diversificación de productos y una mayor capacidad de adaptación a las nuevas dinámicas del mercado.

De manera paralela, el sector solidario en Colombia mostró un desempeño estable y resiliente, afianzándose como un modelo que combina sostenibilidad económica con principios de inclusión y beneficio colectivo. El fortalecimiento de los mecanismos de supervisión, la adopción de mejores prácticas de gestión y el énfasis en la transparencia institucional definieron el contexto en el que operaron las cooperativas durante el período.

De cara a 2026, las proyecciones señalan la continuidad del crecimiento económico, acompañada de una esperada moderación en la tasa de interés por parte del Banco de la República. No obstante, el año estará marcado por el desarrollo del proceso electoral, un factor que tradicionalmente introduce cautela en los mercados, ajustes en las decisiones de inversión y variaciones en el comportamiento del consumo. Para TRAVEL GROUP y sus agencias asociadas, este escenario plantea retos y oportunidades que demandan una gestión prudente, flexible y

estratégicamente orientada, con especial atención al mercado laboral y al comportamiento de la tasa de cambio.¹

Gestión y Resultados Travel Group

En coherencia con el mensaje del Consejo de Administración, la gestión desarrollada durante el período se orientó a fortalecer a TRAVEL GROUP como una Cooperativa sólida, cohesionada y con capacidad de respuesta frente a un entorno retador. Uno de los ejes prioritarios fue el fortalecimiento de los lazos entre las agencias asociadas, promoviendo espacios de integración, formación y trabajo colaborativo que contribuyeran al sentido de pertenencia, a la articulación del Grupo y al cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

En este contexto, se evidenció el compromiso y el esfuerzo comercial de las agencias asociadas, reflejado en una mayor participación en las dinámicas de negociación conjunta y en el aprovechamiento de los mecanismos cooperativos disponibles. Este trabajo articulado permitió fortalecer la posición del Grupo frente a proveedores estratégicos como es el caso de Clic y Satena y avanzar en una gestión más eficiente y alineada con los intereses comunes.

Desde la perspectiva financiera, la Cooperativa mantuvo resultados consistentes y acordes con su comportamiento histórico, soportados en una gestión responsable de los ingresos y en una estructura de gastos orientada a respaldar tanto la operación como el desarrollo del balance social.

En cuanto a los contratos con los GDS, el Consejo de Administración asumió un rol más estricto en cuanto al seguimiento y cumplimiento de los contratos firmados por la cooperativa, adoptando medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento global de los compromisos contractuales de la Cooperativa. Estas acciones, implementadas de manera responsable y preventiva, permitieron fortalecer la disciplina contractual, proteger el interés colectivo.

¹ https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/economia-colombiana-crece-36-tercer-trimestre-2025.aspx?utm_source=chatgpt.com

¹ https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/crecimiento-turismo-refleja-confianza-de-viajeros?utm_source=chatgpt.com
https://colombiacoop.com/2025/03/el-sector-cooperativo-crece-y-se-fortalece-activos-alcanzan-3567-billones/?utm_source=chatgpt.com



En conjunto, la gestión desarrollada durante el período refleja una conducción responsable, coherente con los principios cooperativos y alineada con el enfoque de criterio y prudencia señalado por el Consejo de Administración, sentando bases sólidas para afrontar los retos y oportunidades de los años venideros.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

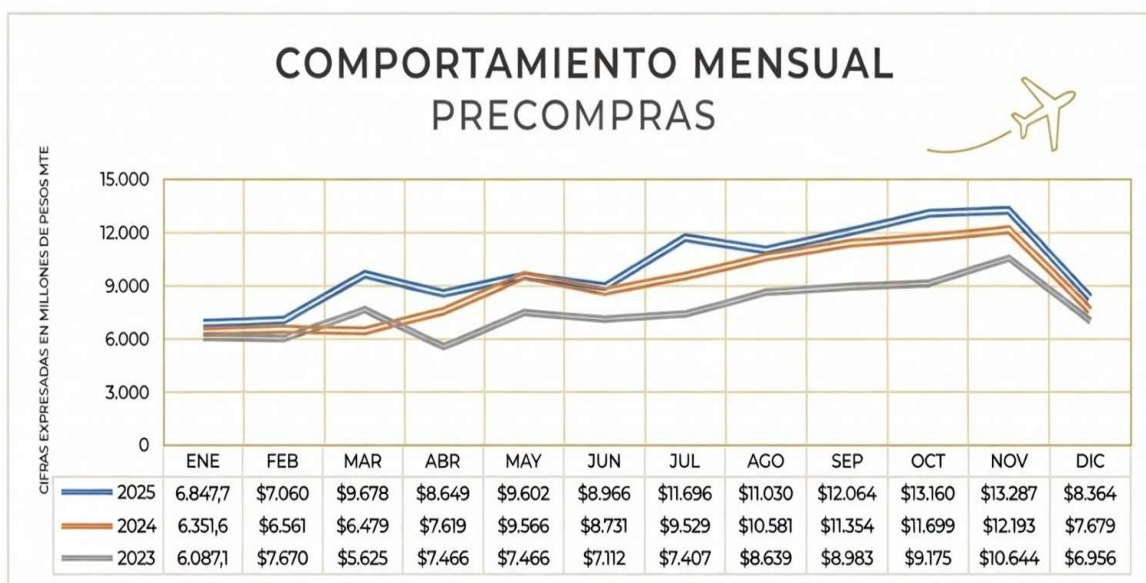
2.1. COMPORTAMIENTO DE LAS PRECOMPRAS

Entre 2022 y 2025 se observa un crecimiento progresivo en el volumen total de precompras, con incrementos relevantes año a año. Las aerolíneas continuaron concentrando una participación significativa dentro del total de precompras, destacándose el crecimiento sostenido en proveedores como Satena y CLIC, mientras que, en el segmento de hoteles y tarjetas de asistencia, mantuvo una participación constante. En conjunto, estas cifras reflejan una evolución positiva de las precompras, consolidándolas como uno de los principales ejes del negocio para la generación de beneficios colectivos dentro de TRAVEL GROUP.



El comportamiento mensual del consumo asociado a las precompras evidencia una tendencia de crecimiento sostenido en el período analizado, con una evolución clara tanto en el volumen total como en el promedio mensual. Al comparar los años 2023, 2024 y 2025, se observa una

aceleración progresiva en la dinámica de consumo, especialmente a partir del segundo trimestre, con picos más marcados en el segundo semestre del año, dado principalmente por el comportamiento propio de la industria turística. Durante 2025, los meses comprendidos entre julio y noviembre concentraron los mayores niveles de consumo. Este comportamiento contrasta positivamente con los años anteriores, en los que el consumo mostró una mayor dispersión y niveles promedio inferiores. En términos generales, el incremento del promedio mensual y la mayor estabilidad en el consumo a lo largo del año evidencian una evolución favorable del negocio.



A continuación, presentamos el análisis del consumo de las agencias asociadas segmentado por ciudad, lo cual permite identificar patrones de comportamiento y preferencias en el uso de las negociaciones de TRAVEL GROUP:

- Bogotá concentró el mayor volumen de consumo de la Cooperativa, con un uso predominante de las negociaciones aéreas, particularmente con Satena y CLIC, que en conjunto representaron un consumo superior a los \$91.000 millones. De manera complementaria, Bogotá también mostró una participación relevante en hoteles, destacándose el uso de Decameron como la negociación hotelera más representativa en valor.
- En Cali, el consumo presentó una estructura más diversificada. Si bien las negociaciones con aerolíneas como Satena y CLIC mantuvieron una participación importante, se observó un mayor

consumo, especialmente en Decameron y Assist Card, lo que refleja un enfoque más vacacional y de experiencias completas. En el componente, RIU tuvo una presencia destacada frente a otras ciudades, asociada al perfil de venta internacional de varias agencias de la ciudad.

- En el eje cafetero, el comportamiento del consumo estuvo altamente concentrado en las negociaciones aéreas, con un uso intensivo de CLIC y Satena, coherente con la conectividad regional y la demanda de rutas domésticas. Adicionalmente, se evidenció un uso relevante de Assist Card.
- Para Leticia, el consumo estuvo claramente enfocado en las negociaciones aéreas, particularmente con Satena, dadas las condiciones geográficas y la dependencia del transporte aéreo como medio principal de conectividad. Este comportamiento se complementó con un uso puntual de negociaciones turísticas, en línea con el perfil de destino especializado.
- En ciudades como Bucaramanga, Sincelejo, Tumaco y Santa Marta, el consumo mostró volúmenes más moderados, predominio de las negociaciones con las aerolíneas y una menor utilización de productos de hoteles y asistencias.

En conjunto, este análisis por ciudad confirma que las negociaciones de TRAVEL GROUP se adaptan a las particularidades regionales, permitiendo que cada agencia maximice su participación según su modelo de negocio, al tiempo que se consolida el colectivo de la Cooperativa.



CIUDAD	CONSUMO
Armenia	\$1,021
Bucaramanga	\$1,323
Cali	\$15,124
Leticia	\$4,145
Pereira	\$935
Bogotá	\$92,074
Tumaco	\$1,603
Santa Marta	\$27
Manizales	\$315
Sincelejo	\$3,757
Medellín	\$81
TOTAL	\$120,405

Cifras expresadas en millones de pesos Mcte.

Los resultados finales de los consumos de precompras del año 2025, demuestran el trabajo arduo de nuestras agencias vinculadas, los cuales crecieron en un 11% alcanzando un consumo total de \$120.405 millones, \$12.062 millones más que lo reportado en el año 2024.

En cuanto a la distribución y comportamiento de nuestras precompras, se detallan a continuación:



A continuación, detallamos el comportamiento por segmento de negocios y proveedor de precompra:

2.2.1 AEROLÍNEAS

El comportamiento del consumo en las negociaciones aéreas con SATENA y CLIC evidencia una tendencia de crecimiento sostenido durante el período 2023–2025. Ambas aerolíneas registraron incrementos progresivos año a año, reflejando un mayor aprovechamiento de los acuerdos comerciales por parte de las agencias asociadas. En particular, se destaca el crecimiento continuo de SATENA y CLIC, que en 2025 alcanzan sus niveles más altos de consumo del período analizado, confirmando su relevancia en el portafolio de TRAVEL GROUP.

El análisis de la participación del consumo aéreo muestra una distribución relativamente equilibrada entre SATENA y CLIC durante el período 2023 – 2025, con SATENA incrementando su participación desde alrededor del 40% en 2023 hasta aproximadamente el 47% en 2025, y CLIC manteniéndose en un rango cercano al 53% en 2025, aunque con una ligera tendencia a equilibrarse respecto al año anterior. Este equilibrio refleja tanto el incremento del uso de las negociaciones por parte de las agencias asociadas como la evolución de ambas aerolíneas. En el caso de SATENA, la aerolínea ha fortalecido su papel en la conectividad regional, expandiendo su red de rutas domésticas y su flota, con proyecciones de alcanzar 230 rutas activas y movilizar más de 1,8 millones de pasajeros en 2026, frente a 172 rutas en 2025, como parte de un plan de crecimiento centrado en la integración territorial y la conectividad de zonas apartadas del país. Por su parte, CLIC Air ha consolidado su presencia en el mercado colombiano mediante una red de más de 35 rutas y una operación que supera las 4.400 frecuencias mensuales. Adicionalmente, la aerolínea ha anunciado planes de ampliación de flota con aeronaves ATR para 2026, orientados a fortalecer las rutas ya existentes, aumentar las frecuencias y mejorar de manera sostenida sus indicadores de cumplimiento. Este proceso de expansión operativa, sumado a una participación de mercado relativamente estable entre ambas aerolíneas, se refleja en un mayor aprovechamiento de las negociaciones aéreas por parte de las agencias asociadas, consolidándolas como uno de los principales pilares del consumo dentro de TRAVEL GROUP.



2.2.1.1 SATENA

El comportamiento mensual de la precompra con SATENA durante el período 2023–2025 evidencia una tendencia de crecimiento progresivo y una mayor estabilidad en el consumo a lo largo del año. Mientras que en 2023 el consumo mostró niveles más moderados y una mayor concentración en determinados meses, en 2024 se observa un aumento generalizado con una distribución más equilibrada, especialmente a partir del segundo semestre. Para 2025, la precompra alcanza sus niveles más altos del período, con incrementos sostenidos desde marzo y picos marcados entre julio y noviembre.

A continuación, se reporta el comportamiento detallado y principales cifras de la negociación:



El consumo de SATENA mostró un crecimiento sostenido entre 2022 y 2025, acompañado de un incremento gradual en su participación dentro del total de las negociaciones aéreas gestionadas por las agencias asociadas de TRAVEL GROUP. Esta evolución evidencia una mayor utilización de la aerolínea, reflejando una ampliación progresiva de su participación frente a los totales consumidos por la cooperativa en los últimos años. El aumento de su participación porcentual sugiere una mayor confianza en su oferta, especialmente en rutas regionales y de conectividad nacional, consolidando a SATENA como un componente cada vez más relevante dentro de consumo de la Cooperativa.



2.2.2.2 CLIC AIR:

El consumo de CLIC Air durante el período 2023–2025 presenta un comportamiento de crecimiento sostenido, con una clara consolidación de la negociación aérea. En 2023, el consumo mostró una dinámica moderada, con mayor concentración en el segundo semestre, particularmente entre julio y noviembre. Para 2024, se evidencia un incremento generalizado en casi todos los meses, con un desempeño más fuerte entre mayo y noviembre, destacándose agosto, septiembre y octubre como los meses de mayor consumo. Por su parte en 2025, el consumo alcanza su nivel más alto del período, con una tendencia claramente ascendente desde febrero y picos marcados entre julio y noviembre. Los meses de septiembre, octubre y noviembre concentran los mayores volúmenes, confirmando una estacionalidad asociada a la alta demanda del mercado. En contraste, diciembre muestra una corrección a la baja, coherente con patrones históricos de cierre de año.

A continuación, se reporta el comportamiento y principales cifras de la negociación:



El consumo consolidado con CLIC Air entre 2022 y 2025 presenta una trayectoria de crecimiento sostenido. En 2022, el consumo alcanzó \$33.921 millones, incrementándose de manera significativa en 2023 hasta \$51.494 millones. Esta tendencia se mantuvo en 2024, con un consumo de \$58.710 millones, y se consolidó en 2025 al cerrar en \$61.625 millones.

Este comportamiento refleja un crecimiento acumulado superior al 80% en el período analizado, evidenciando una mayor utilización de la negociación por parte de las agencias asociadas y la consolidación de CLIC Air como una de las aerolíneas de mayor participación dentro del portafolio de precompras. La estabilidad en el crecimiento anual y la participación mayoritaria en el consumo confirman la relevancia de esta negociación para la Cooperativa y su contribución a los beneficios que arroja al Grupo.



2.2.3 HOTELES Y TRENES

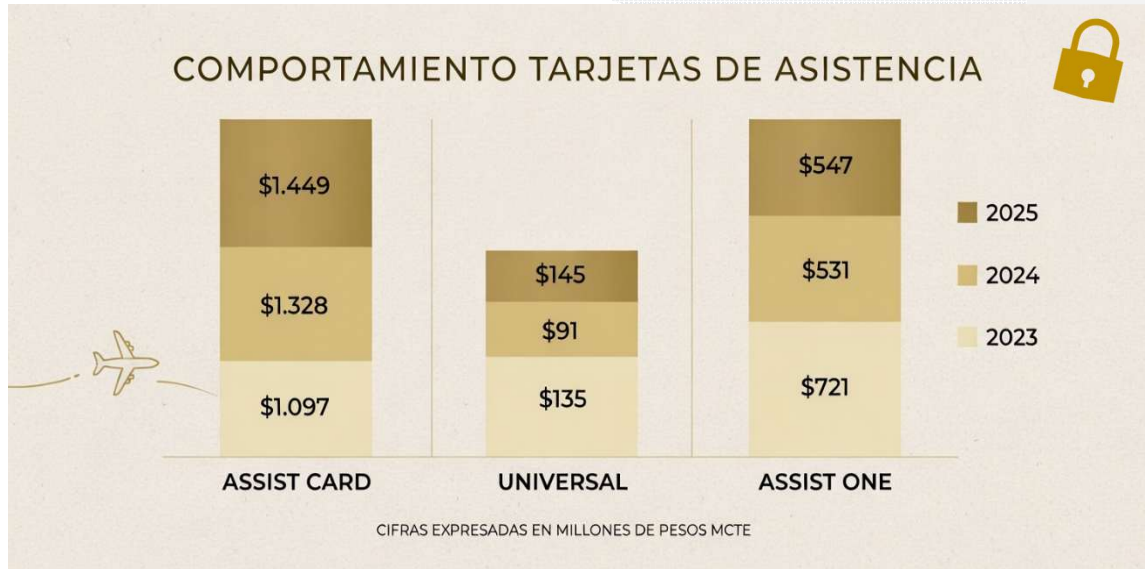


El análisis histórico de la utilización de las negociaciones hoteleras y de servicios complementarios entre 2022 y 2025 evidencia una evolución diferenciada en el comportamiento de consumo de las agencias asociadas, reflejando ajustes en la demanda, en las condiciones del mercado y en los modelos de comercialización utilizados.

- En el caso del convenio con **Decameron** para el período 2023–2025 evidencia un ajuste relevante en el nivel de consumo y en la estructura de pago utilizada por las agencias asociadas. En 2023, el consumo total alcanzó \$4.634 millones, de los cuales \$1.430 millones correspondieron a operaciones con tarjeta de crédito, representando cerca del 31% del total. Para 2024, el consumo se redujo a \$2.484 millones, lo que implicó una variación negativa del 46,4%, aunque se mantuvo un uso significativo de tarjeta de crédito por \$545 millones, equivalente al 22% del consumo del convenio. En 2025, el consumo mostró una recuperación parcial, cerrando en \$2.764 millones, con un crecimiento del 11,3% frente a 2024. No obstante, el uso de tarjeta de crédito disminuyó a \$267 millones, representando aproximadamente el 9,7% del total, lo que refleja una tendencia hacia una menor dependencia de este medio de pago y un mayor énfasis en esquemas de prepago y negociación directa.

- La negociación con **Multidestinos** mantuvo niveles de consumo reducidos durante todo el período analizado. Tras registrar \$34 millones en 2022 y \$46 millones en 2023, el consumo descendió a \$5 millones en 2024 (-89,1%) y se recuperó parcialmente en 2025 con \$24 millones, lo que representa un crecimiento interanual significativo en términos relativos, aunque con una participación marginal dentro del total de negociaciones.
- En cuanto a **Hoteles RIU**, se observa una tendencia decreciente sostenida. El consumo se mantuvo relativamente estable entre 2022 (\$723 millones) y 2023 (\$730 millones), pero descendió a \$597 millones en 2024 (-18,2%) y registró una nueva contracción en 2025, ubicándose en \$282 millones (-52,8%) el consumo por el canal directo y a través de la plataforma de Kontrol Travel \$44,9 millones, para un total de \$327 millones.
- Respecto a **Hotel DO**, el consumo se concentró principalmente en 2023 y 2024, con valores de \$29 millones y \$86 millones respectivamente, evidenciando un crecimiento del 196,6% entre ambos años. No obstante, en 2025 el consumo descendió a \$7 millones (-91,9%) por el canal directo y a través de la plataforma de Kontrol Travel se registró una venta total por \$51.5 millones, para un total \$58.6 millones.
- De manera complementaria, se destaca el comportamiento de **Ideas Fractal**, herramienta de autogestión habilitada para que las agencias realicen reservas directas, principalmente de productos hoteleros como RIU y Hotel DO. El consumo a través de esta plataforma alcanzó \$102 millones en 2024 y se mantuvo en niveles similares en 2025 con \$96 millones (-5,9%), lo que evidencia la consolidación de la autogestión como un canal operativo relevante, sin que este corresponda a una negociación comercial directa.
- Finalmente, **GO Trenes** mostró un crecimiento progresivo en su utilización. Tras no registrar consumo en los primeros años del período, en 2024 alcanzó \$24 millones y en 2025 ascendió a \$70 millones, lo que representa un incremento del 191,7%, evidenciando una diversificación gradual de los productos utilizados por las agencias asociadas.

2.2.4 TARJETAS DE ASISTENCIA



El comportamiento del consumo de tarjetas de asistencia durante el período 2022–2025 evidencia una evolución diferenciada entre los convenios disponibles, reflejando cambios en las preferencias de las agencias y en la estructura del portafolio comercial de TRAVEL GROUP. **Assist Card** se mantuvo como el proveedor con mayor volumen de consumo de manera consistente, pasando de \$1.246 millones en 2022 a \$1.449 millones en 2025, lo que representa un crecimiento acumulado del 16,3%. Tras una contracción en 2023 (-12,0%), el consumo se recuperó en 2024 (+21,1%) y continuó su tendencia al alza en 2025 (+9,1%), consolidándose como el principal referente en asistencia al viajero dentro de la cooperativa.

Por su parte, **Universal Assistance** presentó un comportamiento más volátil y de menor participación relativa. El consumo descendió de \$148 millones en 2022 a \$91 millones en 2024, con una caída acumulada del 38,5%, aunque en 2025 se evidenció una recuperación significativa hasta \$145 millones, equivalente a un crecimiento del 59,3% frente al año anterior. En contraste, **Assist One** mostró un crecimiento significativo en 2023, alcanzando \$721 millones (incremento superior al 380% frente a 2022), seguido de una corrección en 2024 (-26,4%) y una estabilización en 2025 con \$547 millones (+3,0%).



2.3. SEGUIMIENTO GDS

En relación con la gestión de los contratos de GDS, con el propósito de mitigar exposiciones de riesgo derivadas de eventuales incumplimientos individuales, se decidió reimplementar la política de pago de GDS, como un mecanismo preventivo de control y protección del contrato global. Esta política, que había sido aprobada originalmente en el año 2019, fue nuevamente adoptada por el Consejo de Administración en enero de 2025, con el fin de salvaguardar el interés colectivo de la Cooperativa.

Si bien la aplicación de esta medida generó inconformidad en algunos asociados, su implementación resultó eficiente y oportuna, al permitir la corrección de los niveles de producción requeridos en el contrato con Sabre. Gracias a la participación activa y responsable de las agencias vinculadas al contrato, así como a las medidas preventivas adoptadas por el Consejo a la fecha de presentación de este informe se entrega un contrato con un significativo avance de cumplimiento global, fortaleciendo la posición institucional de TRAVEL GROUP frente al GDS Sabre. En coherencia con el carácter provisional de la medida, el Consejo de Administración determinó en su sesión de diciembre de 2025 que, una vez alcanzado el 100% de cumplimiento global del contrato, los recursos retenidos como consecuencia de su aplicación serían reintegrados a las agencias correspondientes, cerrando así el ciclo de control adoptado.

En cuanto al contrato suscrito con AMADEUS, este ha presentado un comportamiento estable, sin que a la fecha se registren incumplimientos frente a los compromisos contractuales. No obstante, desde la Gerencia se mantuvo un seguimiento riguroso y detallado a la información reportada por el GDS, en consideración a los contratiempos identificados en el período anterior relacionados con las cifras de segmentación. Como resultado de este proceso de validación y depuración, el GDS aceptó la desvinculación de dos agencias del contrato global: una de ellas por su desvinculación de la Cooperativa y la otra por un requerimiento de carácter estrictamente comercial.

A continuación, se presenta a nivel general el desarrollo de los contratos por cada GDS.

2.3.1 AMADEUS

CONTRATO 2023 – 2028

El contrato con este GDS, dio inicio en el año 2023, con una producción total por 30.000 bookings anuales y participación de mercado del 50%.

AMADEUS	PERIODO	SEGMENTOS
COMPROMISO ANUAL 30.000 COMPROMISO PARTICIPACIÓN 50%	Año 1 may 23 - abr 24	375.436
	Año 2 may 24 - abr 25	375.324
	Año 3* may 25 - oct 25	173.092

2.3.2 SABRE

Después de las negociaciones para el traslado de las agencias Sabre I a Sabre II, el compromiso de segmentación tuvo una variación de 31.800 segmentos, pasando a un total de 781.800 bookings y un compromiso anual de 124.150. El contrato inicio en septiembre de 2018, con una

duración de 6 años más dos años adicionales, en caso de no alcanzar la meta de segmentación, lo que quiere decir que, el contrato tiene una vigencia máxima hasta agosto de 2026.

A continuación, se detalla el cumplimiento de segmentación:

SABRE II	PERIODO	SEGMENTOS	CUMPLIMIENTO
COMPROMISO TOTAL 781.800	Año 1 (sep18-agt19)	118.698	108%
	Año 2 (sep19-agt20)	69.120	63%
	Año 3 (sep20 - agto21)	65.857	60%
	Año 4 (sep21 - agto22)	124.344	113%
	Año 5 (sep22 - agto23)	84.612	77%
	Año 6 (sep23 - agto24)	95.458	77%
	Año 7 (sep24 - agto25)	157.077	127%
COMPROMISO ANUAL 124.100	Año 7 (sep25 - dic*25)	57.989	47%

3. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

3.1 PRINCIPIO DE LIBRE ADHESIÓN Y RETIRO

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

3.1.1 Base social histórica:



En el último año, se registró la salida de una agencia viajes, Gustavo Fernández SAS, quien tuvo que tomar la decisión debido a afectaciones

económicas que le dejó negociaciones con aerolíneas y operadores de Venezuela.

3.1.2 Ubicación por ciudades

CIUDAD	Bogotá	B/manga	Cali	Leticia	Manizales	Medellín	Pereira	Santa Marta	Sincelejo	Tumaco	Armenia
No. DE AGENCIAS	11	2	9	2	2	1	2	1	1	1	1

3.2 PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones administradas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y administrar las cooperativas son responsables ante los asociados.

Se tiene claro este principio, por lo que se lleva a cabo con rigurosidad todas las actividades propias que permitan vigilar, controlar y garantizar nuestra gestión, con la participación activa de cada uno de los estamentos que conforman nuestro Gobierno Corporativo.

Como parte del proceso democrático de nuestra cooperativa, 25 Asociados participan, en el Consejo De Administración, Junta De Vigilancia Y Comités Auxiliares, como son: Educación, Solidaridad y Financiero.

Cada uno de ellos se reunieron oportunamente, dando cumplimiento a sus deberes y obligaciones desde cada uno de sus frentes.

3.3 PRINCIPIO 3: PRINCIPIO PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio de la cooperativa y lo gestionan democráticamente

Los aportes sociales de TRAVEL GROUP, presentaron un incremento del 9%, frente al año 2024, un total de \$543 millones, pasando de un saldo de \$5.660 millones en el cierre del año 2024 a \$6.204 millones en el año 2025.



3.4 PRINCIPIO 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, administradas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si se consiguen recursos externos, lo hacen en términos que aseguren su control democrático y mantengan su autonomía cooperativa.”

En este punto encontraremos los principales criterios que permiten a nuestros asociados ver a TRAVEL GROUP, como una entidad autónoma e independiente.

El 79% del activo total a 31 de diciembre de 2024, se financia con el patrimonio de la entidad.

A continuación, se muestra la composición de los aportes, reservas y fondos, en conjunto, conforman el capital institucional.

PATRIMONIO			
CONCEPTO	2025	2024	
Capital Social	\$6,204	\$5,660	
Reservas y Fondos	\$54	\$52	
Resultado del Ejercicio	\$11	\$12	
Por revalorización de PPyE	\$141	\$141	
TOTAL PATRIMONIO	\$5,865	\$5,865	

Cifras expresadas en millones de pesos Mcte

Nota: En los Estados Financieros y Notas explicativas se especifica la información con más detalle.

3.5 PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, representantes elegidos, administradores y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas. Informan a la comunidad, especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.

En el año 2025 se realizaron las siguientes actividades dirigidas a asociados y funcionarios de la Cooperativa.

MES	DIA	CAPACITACION	PROVEEDOR
ENERO	16	CAPACITACIÓN PRODUCTO	JE TOURS PRODUCTO GUAJIRA
FEBRERO	5	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO	COPA AIRLINES
FEBRERO	11	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO	AIR EUROPA
FEBRERO	13	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO	PARQUES XCARET
ABRIL	9	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO	LUFTHANSA
ABRIL	11	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO	MULTIDESTINOS
ABRIL	14	NOVEDADES DE PRODUCTO	RIU
ABRIL	25	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO	CLIC AIR
JUNIO	9	LANZAMIENTO PRODUCTO	MSC CRUCEROS
JUNIO	10	LANZAMIENTO PRODUCTO	MSC CRUCEROS
JUNIO	17	NOVEDADES DE PRODUCTO	FLY EMIRATES
JULIO	2	NOTAS CARGO Y ACTUALIZACIÓN	SATENA
JULIO	2	NDC LUFTHANSA	LUFTHANSA
JULIO	16	LANZAMIENTO PRODUCTO	CLARA
SEPTIEMBRE	30	CAPACITACIÓN GERENTES ACTUALIZACIÓN ECONOMÍA SOLIDARIA	ASCOOP
OCTUBRE	23	ACTUALIZACIÓN DIRECTIVOS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	ASCOOP
NOVIEMBRE	28	ACTUALIZACIÓN DE PRODUCTO	AEROLÍNEAS ARGENTINAS

3.6 PRINCIPIO 6: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales

Travel Group, cuenta con un convenio comercial con Coopcentral, por medio del cual se genera la consulta a las centrales de riesgo. Así mismo, nuestro servicio de revisoría fiscal pertenece a Ascoop.

3.7 PRINCIPIO 7: INTERÉS POR LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros

En desarrollo de la característica social y en la práctica del principio cooperativo de Interés por la Comunidad, al igual que en ejercicios anteriores, durante el 2025 se ejecutaron programas de beneficio y de valor agregado para los asociados:

3.7.1 Transferencia de Beneficios y Balance Social 2025

Los asociados a TRAVEL GROUP, han tenido la oportunidad de obtener excelentes convenios, alianzas incentivos y tarifas con ventajas muy competitivas.



3.7.1.1 Comisiones ganadas y pagos de incentivos GDS



GDS

PERIODO	VALOR (*)
AMADEUS SEGMENTACION MAY2024 A OCT2024	\$630
AMADEUS SEGMENTACION MAY2024 A OCT2024 FALTANTE 0,70 Y NDC AA	\$124
AMADEUS SEGMENTACION NOV2024 A ABR2025	\$872
AMADEUS BONO PRODUCCION AV Y NDC MAY2024 A ABR2025	\$651
SABRES SEGMENTACION SEP2023 A AGO2024	\$345
SABRES SEGMENTACION SEP2024 A FEB2025	\$269
SABRES SEGMENTACION MAR2025 A AGO2025	\$458
TOTAL	\$3,349

(*) Cifras expresadas en millones de pesos Mcte



OVER COMÍSION

VALOR (*)	
AEROLÍNEAS COPA SEP2024, OCT2024, NOV2024, DIC2024, ENE2025, FEB2025, MAR2025, ABR2025, MAY2025, JUN2025, JUL2025, AGO2025	\$96
TOTAL	\$96

(*) Cifras expresadas en millones de pesos Mcte



COMISIONES GANADAS POR PRECOMPRAS

AEROLÍNEAS	HOTELES	TRENES	TARJETAS DE ASISTENCIA	VALOR (*)
SATENA				\$3,892
CLIC				\$4,020
MULTIDESTINOS				\$3
DECAMERON EF.				\$164
DECAMERON TC Y GRUPOS				\$17
RIU DTO				\$43
RIU KONTROL TRAVEL				\$7
GO TRENES				\$2
ASSIST CARD				\$159
UNIVERSAL				\$119
ASSISTI				\$278
TOTAL				\$8,703

(*) Cifras expresadas en millones de pesos Mcte

3.7.1.2 Otras actividades

Encuentro Gerentes MDE:

En el mes de septiembre se llevó a cabo el Encuentro de Gerentes de las agencias asociadas, una jornada que permitió fortalecer los vínculos comerciales y promover espacios de integración y actualización estratégica. Durante esta actividad, se contó con el valioso respaldo de aliados estratégicos como Clic Air, quien patrocinó la totalidad de los tickets aéreos del evento, así como de Assist One, Crystal Concepts, Sabre y Turkish Airlines, quienes acompañaron y apoyaron la jornada, compartiendo con los Gerentes sus más recientes novedades, productos y oportunidades comerciales.

De manera complementaria, los asistentes participaron en el curso de actualización en Economía Solidaria, capacitación desarrollada por Ascoop, que contribuyó al fortalecimiento de competencias y al alineamiento con los principios y valores que rigen el modelo cooperativo.

En total TRAVEL GROUP, entregó en 2025 a sus Agencias Asociadas un total de \$8.703 millones, en beneficios económicos, de bienestar y educativos.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 Plan de Estratégico 2022-2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022–2025

El presente informe consolida el análisis integral del cumplimiento del Plan Estratégico 2022–2025 de TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA. El documento ha sido elaborado con base en la información del archivo de seguimiento por metas, los informes financieros y administrativos, y las decisiones adoptadas por los órganos de dirección y control. El análisis se

presenta por ejes estratégicos, detallando los objetivos, estrategias, acciones y resultados alcanzados en el período.

I. Eje Estratégico: Desempeño Financiero

Estrategia: Mantener proyección y sostenibilidad financiera.

El objetivo de fortalecer el patrimonio institucional en un 10% anual evidenció resultados positivos durante los años 2022, 2023 y 2024. El crecimiento sostenido de los ingresos provenientes de negociaciones de precompras, acompañado de una gestión financiera responsable, permitió consolidar una estructura patrimonial sólida, incrementando los aportes sociales de TRAVEL GROUP en un 73% durante el periodo. Estos avances fortalecieron la capacidad operativa y la estabilidad de la cooperativa.

En el marco de la diversificación de fuentes de ingreso, el Consejo de Administración analizó nuevas alternativas que contribuyeran al fortalecimiento financiero, creando el Comité de Proyectos y Desarrollo Empresarial y contratando una consultoría externa a cargo del Sr. Leonardo Pedraza. Durante el proceso de estructuración se identificaron divergencias de criterios e intereses particulares entre las agencias asociadas, lo que dificultó consolidar un proyecto conjunto para TRAVEL GROUP. No obstante, el ejercicio permitió reconocer oportunidades de mejora en la gestión colaborativa y en la formulación de proyectos estratégicos. Asimismo, se presentó la propuesta denominada 'El Mundial', orientada a la promoción comercial de las agencias asociadas, la cual, pese a no lograr una acogida significativa, aportó aprendizajes para futuras iniciativas.

En materia de control financiero, se incorporaron los indicadores CAMEL en los informes gerenciales presentados a la Asamblea General y al Consejo de Administración. Adicionalmente, la contadora presenta mensualmente un informe detallado sobre el comportamiento financiero, evidenciando la transparencia y rigor en la gestión. A nivel operativo, se fortaleció la relación con las agencias asociadas mediante la entrega trimestral de reportes individualizados que incluyen retornos de inversión y capital, según el consumo.

II. Eje Estratégico: Desempeño Administrativo

Estrategia: Optimizar los procesos y el modelo de gestión.

Durante el período se realizaron avances en la automatización de procesos administrativos mediante la adopción de herramientas tecnológicas internas que fortalecieron la gestión operativa. Sin embargo, la naturaleza particular de TRAVEL GROUP como cooperativa de aporte y crédito sin sección de ahorro limitó la implementación completa de un sistema tecnológico integral. Aun así, se mantuvo la eficiencia en los procesos de control, ejecución y reporte.

En relación con el diseño e implementación del modelo de gestión, se logró un avance significativo en el cumplimiento normativo, especialmente en el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), junto con la actualización del software de monitoreo correspondiente. Este proceso ha permitido una mayor trazabilidad en la identificación y mitigación de riesgos. Se evidenció la necesidad de continuar desarrollando procedimientos para la gestión del riesgo operativo y del riesgo de liquidez, así como de consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención y la toma de decisiones basadas en análisis de riesgo.

III. Eje Estratégico: Experiencia de Asociados y Proveedores

Estrategia: Mejorar servicio y beneficios.

TRAVEL GROUP garantizó a todas las agencias asociadas igualdad en el acceso a los beneficios derivados de las negociaciones con proveedores, plataformas tecnológicas y oportunidades de participación en procesos de precompra, sin distinción por tamaño o ubicación. Este enfoque equitativo refuerza la filosofía cooperativa de inclusión y solidaridad empresarial.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento comercial, se creó el Comité de Proyectos y Desarrollo Empresarial, así como la consultoría externa mencionada, orientada a estructurar proyectos colaborativos de beneficio común. Si bien la falta de consenso entre las agencias para la consolidación de proyectos conjuntos, la gestión permitió identificar áreas de mejora en la articulación empresarial.

En cuanto a los convenios y alianzas, TRAVEL GROUP implementó acciones de divulgación mediante correos electrónicos, grupos de WhatsApp, boletines informativos y el boletín corporativo NotiTravel.

Asimismo, se desarrollaron espacios de capacitación individual y colectiva, tanto presenciales como virtuales, buscando mejorar la interacción con los asociados. Se destaca también la actualización permanente de la base de datos institucional para mejorar la comunicación y garantizar el flujo oportuno de información. No obstante, se recomienda estructurar un plan integral de comunicación que consolide la participación de los asociados y la visibilidad de los logros institucionales.

IV. Eje Estratégico: PESEM e Innovación Organizacional

Estrategia: Fortalecer la capacitación y las TIC para los grupos de interés.

Este eje presentó un cumplimiento parcial respecto a las metas trazadas. Las capacitaciones desarrolladas desde la Gerencia se enfocaron principalmente en el cumplimiento normativo en materia de riesgos y gestión cooperativa, así como en formación de producto con enfoque comercial. Aunque se garantizó la participación de las agencias en estas actividades, aún se requiere ampliar el alcance hacia programas de innovación, desarrollo digital y fortalecimiento empresarial, alineados con las nuevas tendencias del sector turístico y cooperativo.

Se identificó como oportunidad la estructuración de un plan de formación integral que promueva competencias tecnológicas, liderazgo colaborativo y sostenibilidad, para avanzar hacia una transformación organizacional más sólida y adaptable.

4.2 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-

En el informe emitido por el Oficial de Cumplimiento de Travel Group de la gestión adelantada en el año 2025, se resaltan los siguientes temas:

Durante el 2025, la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) en TRAVEL GROUP se desarrolló conforme a los lineamientos normativos vigentes y a lo establecido en la Circular Básica Jurídica. El Oficial de Cumplimiento presentó el informe integral sobre la evolución del sistema, destacando la actualización permanente de las políticas y del Manual SARLAFT, el monitoreo transaccional continuo, la capacitación al personal en señales de alerta y tipologías recientes, así como la actualización mensual de la segmentación de asociados, reflejando oportunamente los cambios en los perfiles de riesgo.

En materia de reportes regulatorios, se evidenció un cumplimiento del 100% en el envío de información a la UIAF, sin registros de reportes extemporáneos ni generación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) durante el período. Asimismo, no se identificaron alertas ni casos de incumplimiento, lo que refleja un adecuado acatamiento de los procedimientos internos por parte de los colaboradores de la Cooperativa. En cuanto a la gestión del riesgo, la totalidad de los asociados se mantuvo clasificada en nivel de riesgo bajo, con un riesgo residual controlado en todos los factores evaluados (contraparte, producto, canal y zona), evidenciando la efectividad de los controles implementados. Finalmente, se identificaron oportunidades de mejora en la calidad de la información de algunos asociados, principalmente relacionadas con datos de actividad económica, ingresos y contacto, las cuales continúan siendo objeto de seguimiento y actualización por parte de la administración.

4.3. Sistema de seguridad y salud en el trabajo SGSST

Durante el año 2025, TRAVEL GROUP Entidad Cooperativa evidenció un desempeño sólido del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. La auditoría externa realizada en diciembre de 2025 arrojó un nivel de implementación del 97% y el cumplimiento del 100% de los estándares mínimos. No se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, manteniéndose en cero los indicadores de accidentalidad y demostrando un adecuado control de los riesgos asociados a la actividad económica. Así mismo, se ejecutó el 98% del plan anual de trabajo y el 96% del plan de capacitación, fortaleciendo la cultura preventiva y el autocuidado entre los trabajadores.

En cuanto a recursos y mejora continua, la Cooperativa asignó un presupuesto de \$14.747.456 para la operación del SG-SST, con una ejecución del 122%, debido principalmente a adecuaciones no previstas inicialmente, lo que refleja el compromiso institucional con la protección de la salud y seguridad laboral. Se mantuvieron actualizadas la matriz de peligros, la matriz legal y los procesos de vigilancia de la salud, contando con acompañamiento técnico especializado. La revisión por la alta dirección permitió identificar oportunidades de mejora para 2026, enfocadas en fortalecer los programas de vigilancia epidemiológica, las inspecciones de puestos de trabajo, el seguimiento a acciones correctivas y la consolidación de una mejora continua del sistema.

4.4. Informe Soporte Técnico

Durante 2025, la infraestructura tecnológica de TRAVEL GROUP funcionó de manera estable y adecuada para apoyar las operaciones de la Cooperativa. La conectividad a internet cuenta con un esquema de respaldo, lo que garantiza continuidad del servicio, y los equipos y sistemas disponibles permitieron el desarrollo normal de las actividades administrativas y operativas. La información se gestiona de forma centralizada y organizada, con herramientas que facilitan el trabajo entre las diferentes áreas.

En cuanto a seguridad y soporte, los equipos cuentan con licencias vigentes de software y protección antivirus, cumpliendo con los requisitos básicos de seguridad informática. A lo largo del año se realizaron labores de mantenimiento, soporte y respaldo de información de manera permanente. Como principales oportunidades de mejora para 2026, se identificó la necesidad de fortalecer los controles de acceso a los equipos, actualizar los sistemas operativos y evaluar nuevas soluciones tecnológicas que permitan mejorar la seguridad y preparar a la Cooperativa para futuros requerimientos operativos.

4.5. Requerimientos de información Supersolidaria año 2025

A lo largo del año 2025, Travel Group, recibió los siguientes requerimientos por parte de la superintendencia de economía solidaria:

- Requerimiento por evaluación financiera junio 2025, dirigido a la Gerencia.
- PQRSDF Relacionadas con la Superintendencia de la Economía Solidaria, dirigido a la Junta de Vigilancia
- Contraglosa Radicado: 20254400326312 del 29/10/2025, dirigido a la Junta de Vigilancia

Cada uno de los requerimientos fueron contestados oportunamente al ente de vigilancia y control.

Cabe destacar que el día 02 de febrero de 2026, emitió un nuevo requerimiento, dirigido al Consejo de Administración y Gerencia, como

parte de su proceso de supervisión, como alcance PQRSDf, enviada por una de las agencias asociadas, el cual fue oportunamente contestado.

4.7. Fraudes y Hechos Irregulares o Delictivos:

Se informa que, en el año 2025 y con posterioridad al cierre de ejercicio, no se ha reportado la ocurrencia de hechos fraudulentos en organización, particularmente respecto de aquellos que involucren la participación de funcionarios o personas vinculadas con la organización, debido a la aplicación de controles en cada uno de los procesos de la Cooperativa.

5. GESTIÓN FINANCIERA

5.1 Estado de la situación financiera

Al cierre del ejercicio 2025, TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA presentó un total de activos por \$7.988 millones, lo que representa un crecimiento del 7,5% frente a 2024. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por el fortalecimiento del activo corriente, que alcanzó \$7.641 millones, reflejando una mayor dinámica. Se destaca el incremento del efectivo y equivalentes, soportado en la evolución de los saldos en bancos, fiducias y el fondo de liquidez (CDT), lo cual permitió mantener niveles adecuados de disponibilidad y respaldo financiero para la operación. Así mismo, las cuentas por cobrar cerraron en \$4.481 millones, donde se registran principalmente los saldos de precompra con proveedores y las cuentas por cobrar correspondientes al último reporte del mes de diciembre de las agencias asociadas.

Por su parte, el activo no corriente se situó en \$346,9 millones, presentando una disminución del 9,9%, asociada principalmente al efecto de la depreciación de la propiedad, planta y equipo.

En cuanto al pasivo, el total ascendió a \$1.578 millones, con un crecimiento de 0,8%, lo que evidencia una estructura de obligaciones controlada y estable. Se observa una reducción significativa en las obligaciones financieras, así como un manejo prudente de los compromisos con proveedores, impuestos y obligaciones laborales. Los rubros asociados a ingresos recibidos para terceros y anticipos de agencias, aunque

relevantes en la dinámica mensual, se ajustaron de manera importante al cierre del ejercicio.

El patrimonio alcanzó un valor de \$6.409 millones, registrando un crecimiento del 9,3%, impulsado principalmente por el aumento del capital social (aportes sociales), las reservas patrimoniales mantuvieron registraron un leve incremento conforme lo aprobado en la pasada reunión de Asamblea. El resultado del ejercicio cerró en \$10,8 millones, reflejando un desempeño positivo y consistente con la naturaleza de la Cooperativa, priorizando la sostenibilidad financiera y el beneficio colectivo sobre la maximización de excedentes.

En conjunto, la estructura financiera de TRAVEL GROUP al cierre de 2025 muestra una Cooperativa sólida, adecuada liquidez y un patrimonio fortalecido.



5.4 Resultados del Ejercicio

Al cierre del ejercicio 2025, TRAVEL GROUP Entidad Cooperativa registró ingresos totales por \$1.428 millones, lo que representa una disminución del 4,0 % frente a 2024, variación explicada principalmente por la reducción en los ingresos de actividades ordinarias, particularmente en otros ingresos administrativos (manejo administrativo). No obstante, la Cooperativa mantuvo un manejo eficiente del gasto, registrando gastos operacionales por \$1.417 millones, con una reducción del 3,9 % frente al año

anterior, destacándose la disminución en los gastos de operación y administrativos, que compensó el incremento en algunos rubros como gastos financieros y comisiones asociadas a la operación. Como resultado de este comportamiento, el ejercicio cerró con excedentes por \$10,8 millones, cifra inferior en 6,2 % frente a 2024, pero coherente con una gestión orientada a la sostenibilidad y el control del gasto.

En cuanto a los gastos, los de personal se mantuvieron controlados y relativamente estables, con un incremento puntual en diciembre por efectos propios del cierre laboral anual; los gastos generales y financieros presentaron aumentos concentrados en determinados meses, reflejando mayores requerimientos operativos, administrativos y costos asociados a la gestión propia de la cooperativa como la realización de la convención y asamblea de 2025, honorarios por asesorías legales, apropiación al fondo social para eventos democráticos y empresariales aprobado en asamblea general del año 2025, entre los más destacados.

En conjunto, aunque se presentaron fluctuaciones mensuales tanto en ingresos como en gastos, la Cooperativa logró mantener un adecuado equilibrio entre ambos, cerrando el ejercicio 2025 con excedentes positivos, lo que refleja una gestión financiera responsable y sostenible manteniendo un enfoque colectivo.



6. DISPOSICIONES LEGALES

TRAVEL GROUP ENTIDAD COOPERATIVA, se encuentra a la fecha libre de todo tipo de litigios, demandas, embargos y cualquier otro tipo de amenazas que pudieran en un momento dado debilitar patrimonialmente a la entidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, certificamos que TRAVEL GROUP, ha cumplido durante el período 2025 con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Se realizaron las transmisiones de la información contable, financiera y tributaria a los entes de control en las fechas definidas por la Supersolidaria durante toda la vigencia de 2025.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y adecuado sus sistemas homologando el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, según la Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se dio cumplimiento con la Ley 603 del año 2000 y en observancia de las disposiciones legales vigentes, TRAVEL GROUP, ha venido cumpliendo a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre las cuales se encuentran las que protegen a la industria del software, sobre el particular, TRAVEL GROUP, ha mantenido la utilización de los programas de acuerdo con lo que establecen las licencias adquiridas, las cuales se encuentran acordes con la legislación vigente y con los convenios de licencia que acompañan los programas.

La Cooperativa actualizó el manual del sistema de Administración de Riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, conforme a las disposiciones de la circular básica y jurídica de 2021 y circulares externas emitidas por la Superintendencia de la economía solidaria, dando cabal cumplimiento a dicha normatividad. Así mismo, envió los reportes a la Unidad de información y análisis financieros (UIAF), correspondientes en la gestión de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La Cooperativa cumple con lo dispuesto por la Ley 1266 de 2008 y demás disposiciones que le son aplicables, en el manejo, guarda y conservación

de la información de sus asociados, y de las personas naturales y jurídicas que en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa llega a obtener.

Los Administradores de Travel Group, en cumplimiento de sus funciones y según el artículo 13 numeral 4° de la Ley 454 de 1998, en ningún momento recibieron comisiones, prebendas, ventajas, privilegios o similares, que perjudiquen el cumplimiento del objeto social o afecten a la Cooperativa.

Se dio cumplimiento a la Circular Externa 001 de 08 de noviembre de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio donde impartió instrucciones a los Responsables del Tratamiento de datos personales, personas naturales, entidades de naturaleza pública distintas de las sociedades de economía mixta y personas jurídicas de naturaleza privada que no están inscritas en las cámaras de comercio, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos.

La cooperativa implemento el sistema de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo la resolución 1111 del 27 de marzo de 2017 del Ministerio de Trabajo, por la cual se definió los estándares mínimos de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

Hemos dado cumplimiento durante el año 2025 con la liquidación y pago de la contribución parafiscal para el turismo a Fontur, de acuerdo con lo establecido en Art. 40 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 34 de la Ley 2068 de 2020.

Conforme a lo establecido en la Ley 1231 de 2008, Travel Group, garantizó la libre circulación de facturas de proveedores.

Dimos oportuno cumplimiento Resolución 000013 de 2021 de la DIAN. A partir del 06 de enero de 2022, se comenzó a reportar mensualmente la nómina electrónica, de acuerdo a la instrucción de la Dirección de Impuestos.

Monto de Aportes Sociales Individuales: Certificamos que, al 31 de diciembre de 2025, conforme a los establecido en los estatutos de la Cooperativa en el Art. 86 Ningún Asociado tiene más del diez por ciento (10%) como persona natural o el 49% como persona jurídica de los aportes sociales totales de la Cooperativa.

Funcionamiento De Los Órganos De Dirección y Control:

Se informa que el Consejo de Administración se reunió oportunamente y en las reuniones del Consejo de Administración se presentó

mensualmente los resultados financieros de TRAVEL GROUP, se mencionaron los cambios más relevantes en la estructura financiera, se evaluó el desempeño de la Cooperativa, se analizó el comportamiento de los informes de la situación financiera, estado de resultados y ejecución presupuestal. Durante la vigencia de 2025, el Consejo de Administración se reunió de manera ordinaria y extraordinariamente cuando fue requerido.

La Junta de Vigilancia asistió a reuniones ordinarias del Consejo de Administración donde conoció de manera oportuna y directa las consideraciones, análisis y decisiones tomadas en cada tema en particular.

El Consejo de Administración contó con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal, organismo que ejecutó sus funciones respectivas en tiempo y oportunidad.

7. HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2025

Con posterioridad al cierre del periodo evaluado y a la fecha de la Asamblea General, no se han presentado otros hechos relevantes que afecten la información presentada y deban ser revelados.

No obstante, se deja constancia del requerimiento No. 20263210022111, recibido por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual fue atendido y respondido oportunamente. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de dicha entidad.

8. COPIA INFORME REVISORÍA FISCAL

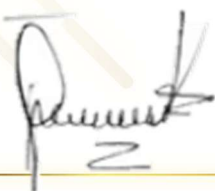
De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

9. RECONOCIMIENTO

El Consejo de Administración y la Gerencia expresan su sincero agradecimiento a las Agencias Asociadas y a sus colaboradores, a la Junta de Vigilancia, a los Comités de Apoyo, a los empleados de la Cooperativa y a la Revisoría Fiscal, por el compromiso, respaldo y dedicación brindados en cada etapa de la gestión, los cuales han sido fundamentales para alcanzar los resultados que hoy presentamos.

A nuestros asociados, reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada. Si bien la gestión administrativa es determinante, el cumplimiento de las metas y la sostenibilidad de la Cooperativa dependen, en gran medida, del compromiso permanente de sus asociados, en su calidad de dueños y gestores, mediante el acompañamiento activo y el uso continuo de los servicios que la entidad ofrece.

Cordialmente,



JACKELINE RODRIGUEZ B.
Presidente
Consejo de Administración
Revisó y Aprobó



KATHERINE SALAMANCA A.
Gerente
Proyectó